



**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
LA JUVENTUD
IMEJ**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Por acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de enero de 1997, se crea el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, con fecha 13 de marzo de 2002, entró en vigor el Código Administrativo del Estado de México, dándole marco jurídico al Instituto Mexiquense de la Juventud como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud.

OBJETO

El Instituto tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de los jóvenes del Estado de México.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Planear, programar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil.
- II. Definir, con base en los planes nacional y estatal de desarrollo, el programa estatal de atención a la juventud y ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento.
- III. Formular programas de carácter interinstitucional de acuerdo con el programa estatal de atención a la juventud.
- IV. Promover y fortalecer modelos de organización juvenil.
- V. Fomentar la cooperación de los sectores público, social y privado, en la realización de acciones de bienestar social en las que participen los jóvenes.
- VI. Favorecer la capacitación de los jóvenes en sus empleos e incentivar una actitud empresarial, particularmente en la micro y pequeña empresa, así como ampliar la información sobre el mercado de trabajo disponible.
- VII. Apoyar el desarrollo de actividades artísticas, culturales y la expresión creativa de los jóvenes.
- VIII. Propiciar la mejor utilización del tiempo libre de los jóvenes, ampliando sus espacios de encuentro y reconocimiento entre los distintos sectores sociales a los que pertenezcan, para favorecer la convivencia y el intercambio cultural.
- IX. Desarrollar programas para la adecuada orientación vocacional y profesional; el cabal aprovechamiento del servicio social y la diversificación de los servicios educativos, incorporando entre otras modalidades, la educación a distancia, la bilingüe y la disminución del analfabetismo.

- X. Fomentar acciones institucionales de la sociedad organizada, encaminadas a garantizar la seguridad y plena impartición de justicia a la población joven.
- XI. Fomentar la atención a los problemas de salud de los jóvenes, principalmente en medicina preventiva, orientación y asesoramiento en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental.
- XII. Promover y realizar investigaciones que permitan definir políticas y acciones para la atención integral de los jóvenes menos favorecidos y discapacitados.
- XIII. Actuar como intermediario entre las dependencias gubernamentales y los jóvenes, a fin de ser el enlace con los organismos que tengan similares objetivos.
- XIV. Promover con los gobiernos municipales el establecimiento de órganos o unidades administrativas para atender a la juventud.
- XV. Establecer mecanismos de coordinación con organizaciones sociales y privadas, así como con autoridades Federales, Estatales y Municipales, para el cumplimiento de sus fines.
- XVI. Llevar a cabo programas de difusión de sus actividades, conjuntamente con los sectores participantes, para sensibilizar y favorecer la participación de la comunidad en las acciones del Instituto.
- XVII. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y cualquier otro acto, con los sectores público, social, privado, nacionales y extranjeros para la mejor realización de su objetivo.
- XVIII. Los que le corresponden a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social en materia de juventud.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Las aportaciones, participaciones subsidios y apoyos que le otorgue los gobiernos Federal y Estatal.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor así como los productos de los fideicomisos en los que se le designe como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el Instituto Mexiquense de la Juventud está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2010, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2010, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 25 millones 785.8 miles de pesos y se lograron 26 millones 986.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 millón 200.3 miles de pesos, lo que representó el 4.7 por ciento de más, respecto al monto previsto.

La variación se dio por concepto de ingresos propios.

PROPIOS

Productos

Se recaudaron 229 mil pesos de intereses generados por inversiones en instituciones financieras.

Otros

En este rubro se recaudaron 1 millón 126.3 miles de pesos, integrados principalmente por pasivos que se generaron como resultado de erogaciones devengadas en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y otros.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 15 millones 785.8 miles de pesos y se lograron 15 millones 630.8 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 155 mil pesos, lo cual representó el 1 por ciento de menos con respecto al monto previsto.

La variación se debió al ahorro presupuestal con motivo de la contención del gasto.

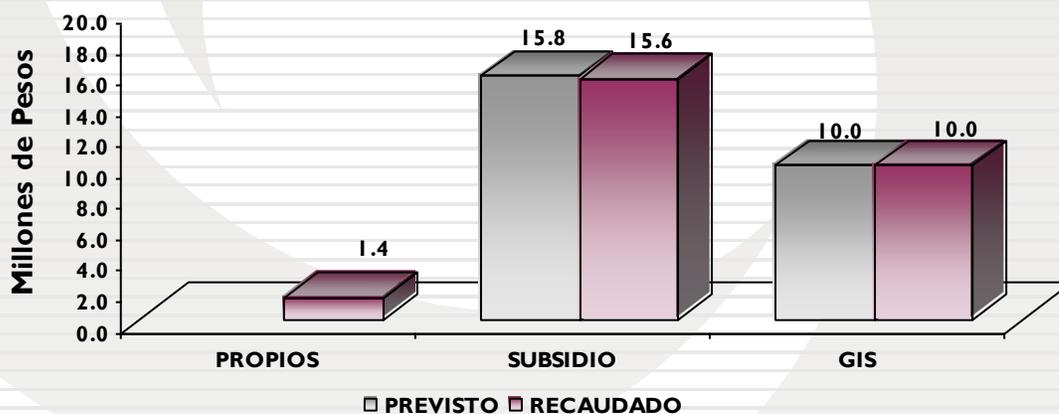
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se previeron y se recaudaron 10 millones de pesos destinados a los programas de apoyo a jóvenes.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		1,355.3	1,355.3	
Productos		229.0	229.0	
Intereses Ganados en Inversiones		229.0	229.0	
Otros		1,126.3	1,126.3	
Otros		77.4	77.4	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		1,048.9	1,048.9	
SUBSIDIO	15,785.8	15,630.8	-155.0	-1.0
SUBTOTAL	15,785.8	16,986.1	1,200.3	7.6
GASTO DE INVERSION SECTORIAL	10,000.0	10,000.0		
T O T A L	25,785.8	26,986.1	1,200.3	4.7



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	306.4	1,048.9	1,355.3
SUBSIDIO	15,630.8		15,630.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	10,000.0		10,000.0
T O T A L	25,937.2	1,048.9	26,986.1

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial de 25 millones 785.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 389.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 27 millones 175.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 26 millones 266 mil pesos, obteniéndose un subejercido de 909.4 miles de pesos, lo cual representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación impactó fundamentalmente en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 12 millones 285.6 miles de pesos de dicha cantidad se ejerció un total de 11 millones 817.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 468 mil pesos, lo cual representó el 3.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 886 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 603.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 282.8 miles de pesos, lo cual representó el 31.9 por ciento, respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizaron inicialmente 2 millones 66 mil pesos. De dicha cantidad se ejerció 1 millón 924.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 141.3 miles de pesos, lo cual representó el 6.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizaron 548.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 530.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 17.3 miles de pesos, lo cual representó el 3.2 por ciento, respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 1 millón 389.6 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior mismos que fueron ejercidos en su totalidad.

GASTO DE INVERSION SECTORIAL

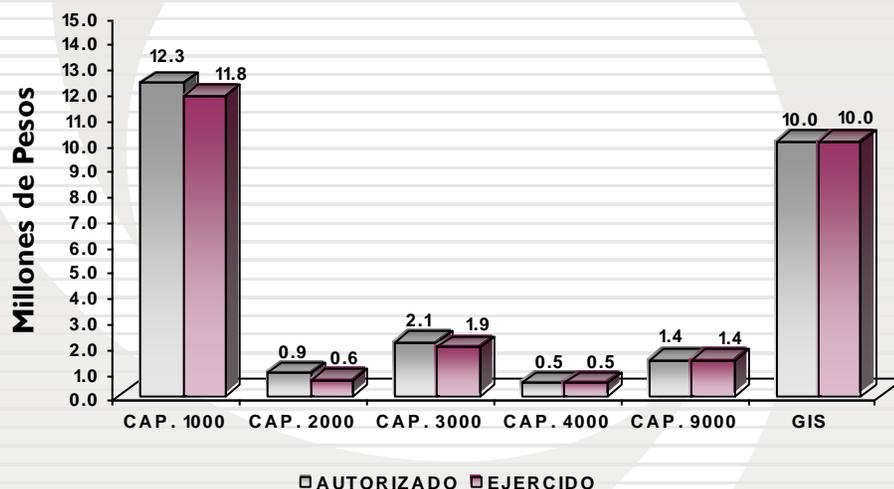
Se autorizaron y se ejercieron 10 millones de pesos para las acciones como son: Premio Estatal de la Juventud 2010 y Segundo Eco Festival 2010; así como la creación de ciber cafés imej, premios y certámenes, programas de radio y televisión, otorgamiento de tarjetas, brigadas de apoyo comunitario entre otros, todos encaminados para el beneficio de los jóvenes mexicanos. **(Ficha Técnica)**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	12,285.6	1,988.8	1,988.8	12,285.6	11,817.6	-468.0	-3.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	886.0	132.6	132.6	886.0	603.2	-282.8	-31.9
SERVICIOS GENERALES	2,066.0	1,093.0	1,093.0	2,066.0	1,924.7	-141.3	-6.8
TRANSFERENCIAS	548.2	458.9	458.9	548.2	530.9	-17.3	-3.2
DEUDA PÚBLICA		1,389.6		1,389.6	1,389.6		
SUBTOTAL	15,785.8	5,062.9	3,673.3	17,175.4	16,266.0	-909.4	-5.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	10,000.0			10,000.0	10,000.0		
TOTAL	25,785.8	5,062.9	3,673.3	27,175.4	26,266.0	-909.4	-3.3



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

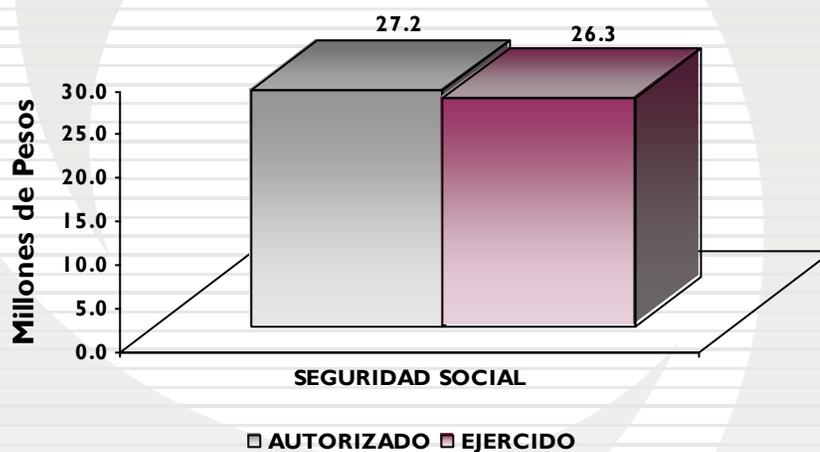
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	11,817.6		11,817.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	603.2		603.2
SERVICIOS GENERALES	1,924.7		1,924.7
TRANSFERENCIAS	530.9		530.9
OBRA PÚBLICA	6,951.4	3,048.6	10,000.0
DEUDA PÚBLICA		1,389.6	1,389.6
TOTAL	21,827.8	4,438.2	26,266.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Igualdad de Oportunidades, uno de sus objetivos es brindar oportunidades para el sano desarrollo de la juventud mexiquense.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

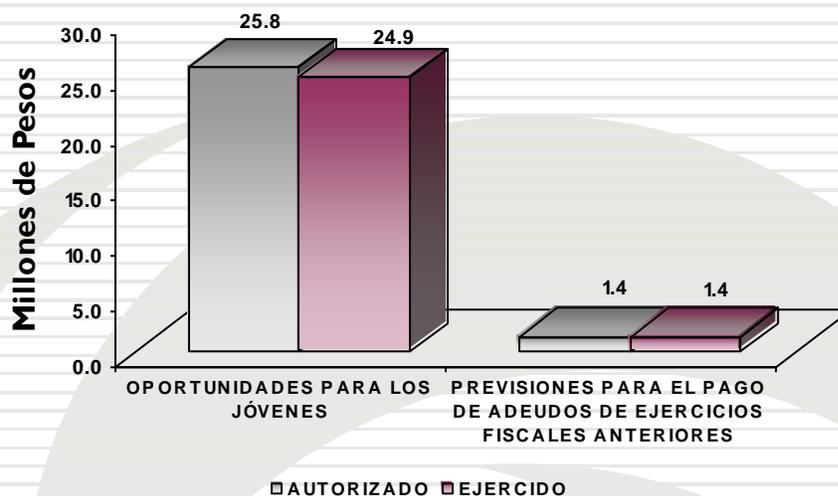
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	25,785.8	5,062.9	3,673.3	27,175.4	26,266.0	-909.4	-3.3
TOTAL	25,785.8	5,062.9	3,673.3	27,175.4	26,266.0	-909.4	-3.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Juventud buscaron promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil, así como dar atención a la juventud y efectuar acciones necesarias para su cumplimiento.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Oportunidades para los Jóvenes	25,785.8	3,673.3	3,673.3	25,785.8	24,876.4	-909.4	-3.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,389.6		1,389.6	1,389.6		
TOTAL	25,785.8	5,062.9	3,673.3	27,175.4	26,266.0	-909.4	-3.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

07 04 01 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

07 04 01 01 04 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL

Otorgamiento de Tarjetas para Impulsar el Ahorro Juvenil. Con el propósito de ayudar a la recuperación económica y acercar a los jóvenes a las instituciones y establecimientos que apoyen su desarrollo y contribuyan con su economía sin dejar a un lado la recreación y esparcimiento, se otorgaron las Tarjetas Compromiso Joven en los municipios del Estado de México con la cual los jóvenes mexiquenses se ven beneficiados con descuentos que van de un 5 y hasta un 40 por ciento de descuento en una extensa gama de bienes y servicios.

El número de jóvenes beneficiados es de 230 mil 701, superando la meta en un 3 por ciento, de la meta planeada que fue de 225 mil. **(Anexo 1)**

Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual. Las campañas “Compromiso Joven con tu Vida” surge con el objetivo de orientar a la juventud mexiquense sobre los peligros a que se pueden enfrentar por diversas situaciones como el consumo excesivo de alcohol, tabaco y drogas; por conducir en estado de ebriedad, por no ejercer una sexualidad responsable contrayendo enfermedades venéreas o embarazos no deseados y por permitir relaciones destructivas en el noviazgo.

En este sentido, el IMEJ llevó a cabo una serie de actividades entre las que destacan, concursos de videos temáticos, la capacitación de jóvenes en los municipios mexiquenses para orientar a sus compañeros y amigos, así como la presentación de las giras teatrales con los temas de las campañas “Violencia en el Noviazgo” y “Adicciones”

Gracias a la solicitud de las Instancias Municipales de Apoyo a la Juventud la meta tenía el propósito de alcanzar a 10 mil jóvenes, pero esta se vio rebasada con más de 10 mil 624 jóvenes beneficiados superando la meta en un 6 por ciento. **(Anexo 2)**

Trabajo Comunitario de Apoyo a la Juventud. Con el objetivo de contribuir en la mejora de calidad de vida de la juventud mexiquense y creando una estrecha relación entre los jóvenes y las instancias de Gobierno Estatal y Municipal, se llevará a cabo la Gira Compromiso Joven, organizada por el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ).

La Gira Compromiso Joven es una vertiente del programa Compromiso Joven con la Sociedad y se contempla recorrer cerca de 20 municipios en las diferentes regiones del Estado de México.

Además de las diferentes actividades, los presentes participan en los paneles juveniles, encuentros de discusión y análisis en materia de juventud, donde los jóvenes compartirán sus ideas y opiniones sobre temas de actualidad.

La Juventud podrá disfrutar de música, entretenimiento, asesorías y un sinfín de sorpresas, todo con el firme propósito de otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Gracias a la solicitud de las Instancias Municipales de Apoyo a la Juventud la meta tuvo un incremento de 24 cuentos a 31 eventos rebasando la meta en un 29 por ciento.

07 04 01 02 01 ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD

Difundir los Estudios, Eventos y Derechos de la Juventud. Con el objetivo de brindar un foro de discusión para identificar problemáticas de interés común que permitan promover puntos de coincidencia; el Instituto Mexiquense de la Juventud, llevó a cabo eventos que fomentan la formación y ejercicio en una ética ciudadana que comprometan a los jóvenes mexiquenses con sus semejantes y su entorno para generar una vida con calidad, por medio de todas las estrategias que existen hoy en día para relacionarse e interactuar.

Dentro de éste rubro se destaca la Pre conferencia Estado de México, misma que reunió a Instancias Municipales de la Juventud, Organizaciones Juveniles de la entidad, alumnos representantes de Instituciones Educativas, Consejeros Alumnos y Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como Ganadores del Premio Estatal de la Juventud y de la preselección Estado de México a la Juventud.

Así como la Exposición Itinerante “Jóvenes”, la cual habla de diversos temas de interés juvenil como tabaquismo, drogadicción, alcoholismo, SIDA, depresión y suicidio, violencia en el noviazgo, trastornos alimenticios, etc.

En total se realizaron 154 eventos, entre talleres, exposiciones y conferencias. **(Anexo 3)**

Promover la Participación de los Jóvenes en los Premios y Certámenes. Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades que es necesario desarrollar y apoyar. Ya que además de asistirlos en la educación escolar también es importante que los medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este grupo, ya que es una de las etapas más productivas de la vida.

Para ello, se continuó con la realización del Premio Estatal de la Juventud y los Certámenes de Debate Político, Ensayo y Oratoria “Hablemos del Bicentenario”; en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones.

Con estas acciones se logró beneficiar a 16 mil 95 jóvenes de los 16 mil programados y con ello rebasar la meta en un 1 por ciento. **(Anexo 4)**

Programas de Radio y Televisión. En este rubro se transmitieron 137 programas; en el espacio Televisivo “En Buena Onda”, en el que se abordaron temáticas de interés para los jóvenes entre los que destacan: Sexualidad Responsable, Enfermedades de Transmisión Sexual, Métodos Anticonceptivos Mitos y Realidades, Tips para Ahorrar, Finanzas Personales, Diálogo y Democracia; entre otras. La meta se vio rebasada con la transmisión de 137 programas; en relación a las 120 transmisiones programadas. Debido a que el SRyTM programó una cápsula semanal dada la aceptación del programa. **(Anexo 4)**

07 04 01 02 02 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

Realizar Brigadas Itinerantes de Trabajo Comunitario de Apoyo a la Juventud. Con las Brigadas Itinerantes se busca realizar actividades Comunitarias que incentiven el interés en realizar actividades que mejoren su calidad de vida, en las que se les proporcione información y herramientas útiles sobre diferentes temas como conciencia ambiental, adicciones, orientación vocacional, sexualidad y violencia.

De igual forma fomentar la participación de jóvenes interesados en expresar sus ideales y potencial creativo en el desarrollo de las siguientes actividades:

Recuperación de un parque para beneficio de la comunidad, a través de actividades ecológicas y talleres creativos implementando jornadas de limpieza y reforestación y difusión de información

Actividades dentro de las vertientes medioambiental “enchúlame la calle”, orientación vocacional “a que le tiras”, Salud, ámbito cultural (concurso de graffiti y guerra de bandas) y actividades recreativas que permitan mejorar la calidad de vida y la integración comunitaria.

Gracias a la participación de la juventud mexiquense se superó la meta de 6 mil jóvenes programados a 8 mil 500 participantes de las actividades de nuestros brigadistas. **(Anexo 5)**

Creación de Ciber Cafés IMEJ. La composición de nuestra sociedades es muy compleja y su integración se debe a fenómenos multifactoriales, por estos motivos los jóvenes presentan serios problemas en su desarrollo y en sus oportunidades de acceso a las nuevas Tecnologías de la Información, manifestándose en deserción escolar, falta de oportunidades de empleo, así como de falta de liderazgos. La importancia del joven no sólo es numérica sino social y cultural, por lo tanto, es obligación del estado enfrentar el reto que implica colaborar, asesorar, orientar y acercar a los jóvenes a las herramientas tecnológicas que los ayuden a desarrollar sus capacidades de cara a los nuevos retos que se presentan; aprovechando al máximo los servicios de cómputo e internet, a bajo costo.

Acercando a los jóvenes 62 Ciber Cafés IMEJ de una meta planteada de 60 Ciber Cafés IMEJ superando así la meta en un 3 por ciento. **(Anexo 6)**

Asesoría y Apoyo para la Vinculación con los Jóvenes. A fin de atender las problemáticas juveniles, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) a través del Centro de Atención Telefónica Juvenil (CETU) continúa brindando conferencias, asesorías y talleres a los jóvenes mexiquenses en los diversos puntos de la entidad.

Se han podido orientar y ayudar a la juventud en sus dudas sobre temas juveniles, como son: ¿Cómo resolver mi crisis personal?, ¿Cuál es el camino que quiero y que debo hacer?, Amor, Enamoramiento y Noviazgo, ¿Qué tengo que hacer conmigo mismo?, Violencia en el Noviazgo y Métodos Anticonceptivos, entre otros, son parte de la temática abordada en las pláticas.

Con este tipo de acciones, el IMEJ busca tener contacto de joven a joven, para contribuir a su desarrollo integral así como otorgarles mayores oportunidades de superación y bienestar en los diversos ámbitos de la sociedad.

Las asesorías fueron llevadas a escuelas de Educación Media Superior y Superior, con esto logrando superar la meta de 2 mil a 2 mil 387 jóvenes beneficiados.

GASTO DE INVERSIÓN

07 04 01 01 02 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Se realizaron actividades formativas y de capacitación, los cuales propician la superación intelectual, cultural, profesional y económica de los jóvenes mexiquenses.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Igualdad de Oportunidades												
GASTO CORRIENTE												
07	04	01			OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES					25,785.8	24,876.4	96.5
07	04	01	01	04	BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL					4,418.4	4,241.5	96.0
					Otorgamiento de Tarjetas para Impulsar la Recreación y el Ahorro Juvenil	Joven	225,000	230,701	103			
					Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual.	Joven	10,000	10,624	106			
					Trabajo Comunitario en Apoyo a la Juventud	Evento	24	31	129			
07	04	01	02	01	ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD					6,254.4	5,941.8	95.0
					Difundir los Estudios, Eventos y Derechos de la Juventud	Acción	154	154	100			
					Promover la Participación de los Jóvenes en los Premios y Certámenes	Joven	16,000	16,095	101			
					Programas de Radio y Televisión	Programa	120	137	114			
07	04	01	02	02	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD					5,113.0	4,693.1	91.8
					Realizar Brigadas Itinerantes de Trabajo Comunitario de Apoyo a la Juventud	Joven	6,000	8,500	142			
					Creación de Ciber Café's IMEJ	Centro	60	62	103			
					Asesoría y Apoyo para la Vinculación con los Jóvenes	Joven	2,000	2,387	119			
GASTO DE INVERSIÓN												
07	04	01	01	02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					10,000.0	10,000.0	100.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,389.6	1,389.6	
T O T A L										<u>27,175.4</u>	<u>26,266.0</u>	<u>96.7</u>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El “Despacho de Contadores Públicos Macías Dueñas Cía., S.C.”, dictaminó los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010 del Instituto Mexiquense de la Juventud, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Juventud han sido preparados con base en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se conocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo, obteniéndose el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo de la cuenta en bancos por 5 millones 582.8 miles de pesos se integra principalmente por las cuentas aperturadas en instituciones bancarias.

Los intereses que generan las cuentas aperturadas en Instituciones bancarias se registran como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

Deudores Diversos

El saldo de Deudores Diversos está integrado principalmente por las ministraciones que se encuentran pendientes de recibir por parte del Gobierno del Estado de México, y cuyo monto es por un total de 4 millones 872.4 miles de pesos.

ACTIVO FIJO

El activo fijo al cierre del ejercicio 2010, está integrado por el valor histórico que representa 3 millones 674.1 miles de pesos, más la actualización acumulada de 347.2 miles de pesos, quedando un valor actualizado de 4 millones 21.3 miles de pesos.

El saldo de la depreciación al cierre del ejercicio 2010 es de 2 millones 350.6 miles de pesos, determinándose un valor neto de 1 millón 670.7 miles de pesos.

El activo fijo se encuentra integrado de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo	267.1	69.2	336.3	336.3
Equipo de Transporte	1,273.2	10.4	1,283.6	2,182.1
Equipo de Cómputo	2,124.1	266.0	2,390.1	2,390.1
Equipo de Sonido	9.7	1.6	11.3	11.3
Subtotal	3,674.1	347.2	4,021.3	4,919.8
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo	156.5	38.3	194.8	181.7
Equipo de Transporte	210.0	8.3	218.3	903.5
Equipo de Cómputo	1,674.9	255.9	1,930.8	1,742.8
Equipo de Sonido	5.9	0.8	6.7	5.3
Subtotal	2,047.3	303.3	2,350.6	2,833.3
VALOR NETO	1,626.8	43.9	1,670.7	2,086.5

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar ascendieron a 1 millón 56.7 miles de pesos y se derivaron de gastos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja		11.5	(11.5)	Cuentas por Pagar	1,056.7	1,397.4	(340.7)
Bancos	5,582.8	10,164.8	(4,582.0)				
Deudores Diversos	4,872.4	759.1	4,113.3				
Anticipo a Proveedores	3.0	3.0		TOTAL A CORTO PLAZO	1,056.7	1,397.4	(340.7)
TOTAL CIRCULANTE	10,458.2	10,938.4	(480.2)				
FIJO							
Bienes Muebles	3,674.1	4,406.1	(732.0)				
Revaluación de Bienes Muebles	347.2	513.7	(166.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,047.3)	(2,403.8)	356.5				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(303.3)	(429.5)	126.2				
				TOTAL PASIVO	1,056.7	1,397.4	(340.7)
TOTAL FIJO	1,670.7	2,086.5	(415.8)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	3.0	3.0		Patrimonio	752.9	1,287.5	(534.6)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	6,009.7	4,683.7	1,326.0
				Resultado del Ejercicio	4,261.4	5,575.0	(1,313.6)
				Superávit por Revaluación	51.2	84.3	(33.1)
TOTAL OTROS ACTIVOS	3.0	3.0		TOTAL PATRIMONIO	11,075.2	11,630.5	(555.3)
TOTAL ACTIVO	12,131.9	13,027.9	(896.0)	TOTAL PASIVO PATRIMONIO	12,131.9	13,027.9	(896.0)

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	306.4
Subsidio	15,630.8
Gasto de Inversión Sectorial	10,000.0
TOTAL INGRESOS	25,937.2
EGRESOS	
Servicios Personales	11,817.6
Materiales y Suministros	603.2
Servicios Generales	1,924.7
Transferencias	530.9
Obra Pública	6,951.4
Depreciaciones	(152.0)
TOTAL EGRESOS	21,675.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,261.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	1,397.4	2,169.2	1,828.5	1,056.7	1,056.7
TOTAL	1,397.4	2,169.2	1,828.5	1,056.7	1,056.7

COMENTARIOS

El saldo de Cuentas por Pagar está integrado principalmente por adeudos con proveedores de bienes y servicios del Programa de Inversión Sectorial.

